

Memorándum

DET N° 311/2025

PARA: Econ. Diana Vera Mercado, Directora
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA

DE: Lic. María Rossana Coronel Solalinde, Jefa
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS

FECHA: 17 de octubre de 2025.

REFERENCIA: LLAMADO M.O.P.C. N° 72/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS SISTEMAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA. ID N° 459.693.

OBJETO: INFORME ECONOMICO FINANCIERO



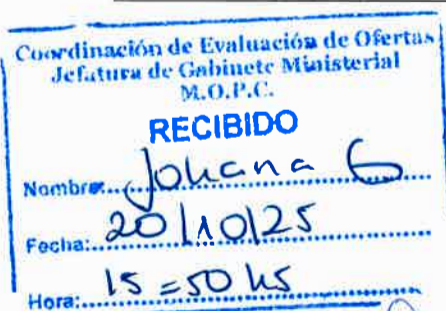
Se pone, a su consideración el Informe de Evaluación Económica Financiera de los oferentes evaluados en el marco del llamado de referencia; el cual se solicitó a través del Memorándum CEO N° 611/2025, de fecha 14 de octubre del 2025; y en atención a la Resolución MOPC N° 1497/2023 de fecha 12 de setiembre de 2023 "POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS PARA LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS CONVOCADOS POR ESTE MINISTERIO", que en su Artículo N° 3 establece cuanto sigue:..."Disponer que los Titulares de las Dependencias que integran del Comité de Evaluación de Ofertas, deberán comunicar a la Coordinación de Evaluación de Ofertas la designación de los asistentes técnicos profesionales quienes realizarán el estudio y análisis de las ofertas según el área de su competencia" (SIC).

Finalmente, se remite en sobre cerrado 2 (dos) ejemplares del Informe Económico Financiero y las Planillas de cálculo respectivas (originales), a fin de elevar a los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas.

Atentamente,

Asunción, 20 de octubre de 2025

A LA COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS: Para sus fines pertinentes.



Econ. Diana Beatriz Vera Mercado
Directora
Dirección de Planificación Económica

C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales - MOPC

C.P. ANA MARTINEZ
Analista Financiero
Dpto. de Estudios Técnicos

Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

LLAMADO M.O.P.C. N° 72/2024
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE
TÉCNICO DE LOS SISTEMAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PATRULLA
CAMINERA. ID N° 459.693.

Asunción, 17 de octubre de 2025.

INFORME ECONÓMICO FINANCIERO

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe de evaluación económico financiero es realizada en virtud a lo solicitado por la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas a través del Memorandum CEO N° 611/2025, de fecha 14 de octubre de 2025; y en atención a las disposiciones establecidas en la Resolución MOPC N° 1497/2023 de fecha 12 de setiembre de 2023 "POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS PARA LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS CONVOCADOS POR ESTE MINISTERIO", que en su Artículo N° 3 establece cuanto sigue:..."Disponer que los Titulares de las Dependencias que integran del Comité de Evaluación de Ofertas, deberán comunicar a la Coordinación de Evaluación de Ofertas la designación de los asistentes técnicos profesionales quienes realizarán el estudio y análisis de las ofertas según el área de su competencia" (SIC).

II. ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRE

De conformidad al Acta de Apertura, de fecha 14 de octubre de 2025, participa la siguiente empresa:

N°	EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA
1	EXCELSIS S.A.	Gs. 255.833

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Para el efecto la convocante efectuará la calificación del oferente utilizando los requisitos establecidos en los SECCION "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN"; Punto "Capacidad Financiera", Páginas N° 19 y 20 del Pliego de Bases y Condiciones Versión 2 (Incluye la Adenda 1). Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

A) **Contribuyente de IRACIS/IRE RG** por los años que corresponda deberán cumplir con el siguiente parámetro:

- Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años (2022, 2023, 2024)
- Endeudamiento:** pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años (2022, 2023, 2024)
- Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los años (2022, 2023, 2024), no deberá ser negativo.

B) **Contribuyentes de IRPC / IRE SIMPLE** por los años que corresponda deberán cumplir el siguiente parámetro:


C.P. ANA MARTÍNEZ
Analista Financiero
Dpto. de Estudios Técnicos


C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales - MOPC


Lic. María Rossana Coronel S
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
MOPC


Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

MOPC es el organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

Eficiencia: (Ingreso/Egreso). -Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos años (2022, 2023, 2024)

C) **Contribuyentes de IRP/IRP RSP** por los años que corresponda deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos años (2022, 2023, 2024)

D) **Contribuyentes de IVA General** deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales años (2022, 2023, 2024)

EN CASO DE CONSORCIOS: todos los integrantes que lo componen deberán cumplir con los requisitos financieros indicados.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023, 2024 para contribuyente de IRACIS/IRE RG.
- Formulario N° 501 IRE Simple de los últimos años 2022, 2023 y 2024.
- Formulario N° 515 de los últimos años 2022, 2023 y 2024 IRP RSP.
- Para contribuyentes de IVA general: IVA General de los últimos 3 años (2022, 2023, 2024)

IV. EVALUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA.

4.1 Base Documental para la Evaluación de la Capacidad Financiera

La evaluación de los índices financieros fue realizada en base a los Balances Generales correspondiente a los años (2022, 2023, 2024) solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones Versión 2 (Incluye la Adenda 1), para el efecto se procedió a la verificación de la carpeta de oferta (copia) presentada por el oferente.

4.2 Evaluación de la Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraron los índices establecidos para Contribuyentes del IRE GENERAL; debido a que el oferente evaluado se encuentra afectado por dicha obligación fiscal según se constata en la Constancia de RUC disponible en el SICP.

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "Cumple" o "No Cumple".

A continuación, se procedió a la evaluación de la empresa presentada, la cual fue analizada en detalle para el cumplimiento de los requisitos de calificación.

C.P. ANA MARTÍNEZ
Analista Financiero
Dpto. de Estudios Técnicos

C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales - MOPC

Lic. María Rosana Coronel S
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

Visión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

N°	EMPRESA	CAPACIDAD FINANCIERA Para contribuyentes IRE General (Ex IRACIS)			CRITERIOS
		RATIO DE LIQUIDEZ AC/PC	ENDEUDAMIENTO PT/AT	RENTABILIDAD UDI/C	
1.-	EXCELSIS S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE


✓ **RATIO DE LIQUIDEZ:** La empresa evaluada en este Ítem, "CUMPLE" con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Versión 2 (Incluye la Adenda 1).



✓ **ENDEUDAMIENTO:** La empresa evaluada en este Ítem, "CUMPLE" con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Versión 2 (Incluye la Adenda 1).

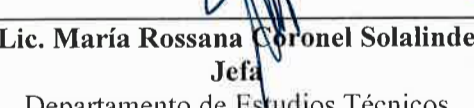
✓ **RENTABILIDAD:** La empresa evaluada en este Ítem, "CUMPLE" con el requisito mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Versión 2 (Incluye la Adenda 1).


En este sentido, se anexan al Informe de Económico Financiero las siguientes planillas: Anexo "A" RESUMEN DE LA CAPACIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA, donde se detallan los resultados del análisis financiero, Anexo "B" ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA, en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable - Financiera del oferente evaluado.

Por todo lo expuesto anteriormente, se eleva el presente Informe de evaluación de la Capacidad Económica Financiera del LLAMADO MOPC LPN N° 72/2024, al Comité de Evaluación de Ofertas a fin de proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones contenidas en los Artículos N° 52, 54 y 55 de la Ley N° 7021/2022 "SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y los Artículos N° 75 y 82 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024.


C.P. Ana Elizabeth Martinez
Analista Financiero
 Departamento de Estudios Técnicos



C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
 División de Estudios Especiales


Lic. María Rossana Coronel Solalinde
Jefa
 Departamento de Estudios Técnicos


Econ. Diana Beatriz Vera Mercado
Directora
 Dirección de Planificación Económica

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

**Gabinete del Viceministerio de Administración y
Finanzas**

**Dirección de Planificación Económicas
Departamento de Estudios Técnicos**

INFORME ECONÓMICO - FINANCIERO

LLAMADO MOPC N° 72/2024

**LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE
TECNICO DE LOS SISTEMAS DE LA DIRECCION
NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA.**

ID N° 459.693.

Anexo "A"

RESUMEN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Anexo "B"

**ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y
FINANCIERA**


C.P. ANA MARTINEZ
Analista Financiero
Dpto. de Estudios Técnicos


C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales - MOPC


Lic. María Rossana Coronel
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
MOPC



Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".

ANEXO "A"
RESUMEN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
LLAMADO M.O.P.C. N° 72/2024.
 LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DE LOS SISTEMAS
 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA. ID N° 459.693

N°	EMPRESA	CAPACIDAD FINANCIERA Para contribuyentes IRE General (Ex IRACIS)					CRITERIOS
		RATIO DE LIQUIDEZ AC/PC		ENDEUDAMIENTO PT/AT		RENTABILIDAD UDI/C	
		Promedio de los balances de los últimos tres años (2022, 2023, 2024) = ó ≥ 1		Promedio de los balances de los últimos tres años (2022, 2023, 2024) = ó < 0,80		Promedio de los balances de los últimos tres años (2022, 2023, 2024) No debera ser negativo	
1.-	EXCELSIS S.A.	2	Cumple	0,73	Cumple	75,24% Cumple	CUMPLE


C.P. ANA M. PAREDES
 Analista Financiero
 Dpto. de Estudios Técnicos


C.P. José Antonio Paredes García
 Jefe Interino
 Div. Estudios Especiales - MOPC


Lic. María Rossana Coronel
 Jefa
 Departamento de Estudios Técnicos
 MOPC


Econ. Diana Vera M.
 Directora
 Dirección de Planificación Económica

ANEXO "B"
ANALISIS DE LA SITUACION PATRIMONIAL Y FINANCIERA

1.- LICITACIÓN: LLAMADO M.O.P.C. N° 72/2024.

LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DE LOS SISTEMAS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA. ID N° 459.693

2.- EMPRESA: EXCELSIS S.A.
3.- TIPO: SOCIEDAD ANONIMA
4.- NACIONALIDAD: PARAGUAYA
5.- MONEDA: GUARANÍES

1) FUENTE: INFORMACIÓN EXTRAIDA DEL BALANCE GENERAL

BALANCE GENERAL	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
1- DISPONIBILIDADES	5.227.510.440	12.414.832.356	15.639.692.618
2- INVERSIONES TEMPORARIAS	44.367.002.710	43.272.920.927	9.655.570.058
3- CRÉDITOS	67.827.146.744	70.331.836.041	44.775.288.415
4- INVENTARIOS	6.702.426.300	9.148.790.978	14.502.663.672
5- ANTICIPOS	-	-	-
6- GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	6.280.371.623	84.442.345.397	80.614.039.784
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	130.404.457.817	219.610.725.659	165.187.254.547
ACTIVO NO CORRIENTE			
1- INVERSIONES	1.234.296.000	5.311.313.372	3.929.257.541
2- ACTIVOS INTANGIBLES	82.503.699	146.410.735	245.129.232
3- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	1.674.432.595	1.452.984.096	1.577.687.282
4- OTROS ACTIVOS L/P	1.367.493.831	9.937.889.223	106.941.788
5- CREDITOS / LP	94.908.161	88.908.161	82.908.161
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	4.453.634.286	16.937.505.527	5.941.924.004
ACTIVO TOTAL	134.858.092.103	236.548.231.166	171.129.178.551
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO CORRIENTE			
1- ACREEDORES COMERCIALES	9.010.926.716	22.597.769.796	21.081.356.756
2- ANTICIPOS	-	-	-
3- DEUDAS FINANCIERAS	6.927.867.222	8.883.869.334	55.263.609
4- OTRAS CUENTAS POR PAGAR	39.260.455.991	23.767.073.999	12.645.802.204
5- INGRESOS DIFERIDOS	4.236.929.654	114.397.680.128	105.644.317.190
TOTAL PASIVO CORRIENTE	59.436.179.583	169.646.401.257	139.426.739.759
PASIVO NO CORRIENTE			
1- ACREEDORES COMERCIALES L/P	-	481.400.000	-
2- DEUDAS FINANCIERAS L/P	12.104.584.558	15.577.952.065	-
3- INGRESOS DIFERIDOS L/P	1.108.971.465	10.726.090.144	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	13.213.556.023	26.785.442.209	-
PASIVO TOTAL	72.649.735.606	196.431.843.466	139.426.739.759
PATRIMONIO NETO			
1- CAPITAL	20.100.000.000	19.000.000.000	16.900.000.000
2- RESERVAS	21.381.374.323	10.040.537.895	3.936.745.286
3- RESULTADO ACUMULADO	-	-	-
4- RESULTADO DEL EJERCICIO	20.726.982.174	11.075.849.805	10.865.693.506
TOTAL PATRIMONIO NETO	62.208.356.497	40.116.387.700	31.702.438.792
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	134.858.092.103	236.548.231.166	171.129.178.551

2) FUENTE: ANÁLISIS Y ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL BALANCE GENERAL

CAPACIDAD FINANCIERA		CÁLCULOS FINANCIEROS			Coeficientes Promedio	INDICES
Índices Financieros	Fórmula	Año 2024	Año 2023	Año 2022		
1) RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	130.404.457.817	219.610.725.659	165.187.254.547	1,18	2
	Pasivo Corriente	59.436.179.583	169.646.401.257	139.426.739.759		
2) ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	72.649.735.606	196.431.843.466	139.426.739.759	0,81	0,73
	Activo Total	134.858.092.103	236.548.231.166	171.129.178.551		
3) RENTABILIDAD	Utilidad después del Impuesto	20.726.982.174	11.075.849.805	10.865.693.506	64,29%	75,24%
	Capital	20.100.000.000	19.000.000.000	16.900.000.000		

C.P. ANA MARTÍNEZ
Analista Financiero
Dpto. de Estudios Técnicos

C.P. José Antonio Paredes García
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales - MOPC

Ing. María Rossana Coronel S
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos

Econ. Diana Vera M.
Directora
Dirección de Planificación Económica